

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N°19417/2016.-
ARICA, 29 de noviembre de 2016 -

VISTOS:

- a) Presupuesto N°001/16, de fecha 27 de julio de 2016, de la empresa Aguas del Altiplano S.A.-
- b) Memorándum N°142, de fecha 07 de noviembre de 2016, de Alcalde de Arica, que remite antecedentes para tramites respectivos.-
- c) Ordinario N°4030, de fecha 09 de noviembre de 2016, de Alcalde de Arica (s), quien solicita ordenar pago del servicio prestado por Aguas del Altiplano S.A.-
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificado por la Ley N°19.602.-

DECRETO:

ORDENASE el pago del servicio prestado por Aguas del Altiplano S.A., por concepto de Limpieza de fosa séptica de volumen aprox. 53 metros cúbicos y Desobstrucción alcantarillado interior, sector villorrio Las Lloyllas del Valle de Azapa, cuyo valor total asciende a \$2.494.400 - precio no incluye I V A.-

Dejase establecido que los antecedentes señalados en los vistos del presente Decreto Alcaldicio serán remitidos a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que la Dirección proceda con los trámites administrativos siguientes para el pago correspondiente.-

Impútese el gasto a la cuenta N°2152208001013 "Serv. Limp. SS.HH. las Lloyllas del Valle de Azapa" del presupuesto Municipal -

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/dmc -



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)